

13/01/2020

Fiscalía formalizó hoy a 11 imputados por saqueos en locales comerciales de Valdivia

En una audiencia que se extendió por más de 4 horas, la Fiscalía formalizó esta tarde una investigación contra 9 hombres y 2 mujeres por su participación en calidad de autores de robos en lugar no habitado que afectaron el 20 de octubre de 2019 a la tienda comercial Corona, ubicada en el centro de Valdivia, y el 22 de octubre y 13 de noviembre a un local Punto Copec ubicado en el sector Las Ánimas de esta ciudad.



Los imputados fueron detenidos esta madrugada por la Brigada Investigadora de Robos de la PDI en cumplimiento a una orden de detención judicial tramitada por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Los Ríos, que a fines de octubre del año pasado declaró un foco para investigar todos los saqueos que afectaran a locales comerciales e instituciones privadas de Valdivia.

Los imputados fueron formalizados por el fiscal que dirige la investigación de este foco, Álex Montesinos Cárdenas, quien explicó que “hoy le hemos comunicado a los 11 imputados que la Fiscalía sigue adelante una investigación en su contra por robos en lugar no habitado bajo la modalidad de saqueos”.

El fiscal del Ministerio Público agregó que esta investigación “corresponde al denominado Foco Saqueos, que tiene por objetivo identificar a los sujetos y bandas que actuaron a partir del 20 de octubre en distintos delitos relacionados con saqueos en la ciudad de Valdivia”.

El fiscal Montesinos precisó que durante la investigación de este foco se están realizando diversas diligencias, como análisis de redes sociales y grabaciones de cámaras de seguridad públicas y privadas, las que permitieron identificar a los imputados.

Asimismo, indicó que, con estos 11 formalizados, desde que se declaró este foco la Fiscalía ha llevado a los tribunales a 20 personas para comunicarles que se les investiga por delitos relacionados con saqueos y solicitar cautelares.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de esta ciudad dispuso que 5 imputados quedaran en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad. Otros 3 quedaron con arresto domiciliario nocturno, 2 que son adolescentes quedaron con prohibición de acercarse a la tienda Corona y sujeción a la vigilancia del Codeni y una imputada quedó sin cautelares.

Junto con los 11 detenidos por los saqueos también fue detenido un hombre que mantenía en su poder un arma de fuego, quien quedó en prisión preventiva, además de una mujer que tenía una orden pendiente para entrar a cumplir la medida cautelar de prisión preventiva, pues corresponde a una imputada que fue formalizada por un robo al Punto Copec y que se encontraba prófuga luego de que la Corte de Apelaciones de Valdivia le revocara la medida cautelar de arresto domiciliario que le había sido impuesta por el Juzgado de Garantía de Valdivia.

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Los

Ríos tendrá un plazo judicial de 90 días para llevar adelante esta investigación.

